

Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, en Triquivijate, término municipal de Antigua, solicitada por D. Modesto Moure Carro, en representación de la Entidad Mercantil denominada Moure Jandía, S.L.

Puerto del Rosario, a 20 de junio de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

3072 ANUNCIO de 29 de junio de 2001, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de un vallado, en un lugar conocido como Norte Espino, en Valle de Ortega, término municipal de Antigua, solicitada por D. José Antonio Boix Curbelo.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 29 de junio de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de un vallado, en un lugar conocido como Norte Espino, en Valle de Ortega, término municipal de Antigua, solicitada por D. José Antonio Boix Curbelo.

Puerto del Rosario, a 29 de junio de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

3073 ANUNCIO de 29 de junio de 2001, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción

de una vivienda unifamiliar aislada, en Los Estancos, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por Dña. María de los Ángeles Cabrera Reguera.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 29 de junio de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, en Los Estancos, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por Dña. María de los Ángeles Cabrera Reguera.

Puerto del Rosario, a 29 de junio de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

3074 ANUNCIO de 4 de julio de 2001, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para el vallado de terreno, situado en un lugar conocido como Lomo de Lezque, término municipal de Tuineje, solicitado por D. Cecilio Martín Cabrera.

Se hace de público conocimiento que, con fecha 4 de julio de 2001, el Consejero Delegado de Política Territorial, Medio Ambiente y Aguas del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado Decreto por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para el vallado de terreno, situado en un lugar conocido como Lomo de Lezque, término municipal de Tuineje, solicitado por D. Cecilio Martín Cabrera.

Puerto del Rosario, a 4 de julio de 2001.- El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.